

TÚNEL SAN CRISTÓBAL VARIANTE VESPUCIO EL SALTO - KENNEDY



TARIFAS 2021



En conformidad al Contrato de Concesión denominado “Concesión Variante Vespucio – El Salto – Kennedy”, adjudicado mediante DS MOP N°1129 de fecha 26.11.2004 publicado en el D.O del 21.02.2005; lo resuelto en el DS MOP N°141 de fecha 06.11.2018 publicado en el D.O del 02.03.2019 y, lo resuelto en el DS MOP N°148 de fecha 27.12.2019 publicado en el D.O del 31.01.2020, Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. (“Túnel San Cristóbal”) informa las tarifas que rigen a partir del 1 de enero de 2021.

TARIFAS APLICABLES A USUARIOS CON TELEVÍA (TAG) HABILITADO

TARIFA BASE FUERA DE PUNTA (TBFP)				
SENTIDO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto - Kennedy	TBFP	\$414	\$1.242	\$2.070
Kennedy - El Salto	TBFP	\$331	\$993	\$1.656

TARIFA BASE PUNTA (TBP)		TARIFA SATURACIÓN (TS) ⁽²⁾				
SENTIDO	TIPO DE DÍA	HORARIO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto- Kennedy	Laboral	07:00 a 08:00	TBP	\$662	\$1.987	\$3.312
El Salto- Kennedy	Laboral	08:00 a 11:00	TS	\$828	\$2.484	\$4.139
El Salto- Kennedy	Laboral	11:00 a 11:30	TBP	\$662	\$1.987	\$3.312
El Salto- Kennedy	Laboral	12:00 a 14:00	TBP	\$662	\$1.987	\$3.312
El Salto- Kennedy	Laboral	16:30 a 17:30	TBP	\$662	\$1.987	\$3.312
El Salto- Kennedy	Laboral	17:30 a 20:30	TS	\$828	\$2.484	\$4.139
El Salto- Kennedy	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$662	\$1.987	\$3.312
El Salto- Kennedy	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$662	\$1.987	\$3.312
Kennedy- El Salto	Laboral	07:00 a 10:00	TBP	\$497	\$1.490	\$2.484
Kennedy- El Salto	Laboral	17:30 a 20:30	TBP	\$497	\$1.490	\$2.484
Kennedy- El Salto	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$497	\$1.490	\$2.484
Kennedy- El Salto	Domingo	17:00 a 21:00	TBP	\$497	\$1.490	\$2.484
Kennedy- El Salto	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$497	\$1.490	\$2.484

TARIFAS INFRACTORES / USUARIOS SIN CONTRATO TAG ⁽¹⁾

TARIFA BASE FUERA DE PUNTA (TBFP)				
SENTIDO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto - Kennedy	TBFP	\$2.318	\$6.955	\$11.592
Kennedy - El Salto	TBFP	\$1.854	\$5.561	\$9.274

TARIFA BASE PUNTA (TBP)		TARIFA SATURACIÓN (TS) ⁽²⁾				
SENTIDO	TIPO DE DÍA	HORARIO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto- Kennedy	Laboral	07:00 a 08:00	TBP	\$3.707	\$11.127	\$18.547
El Salto- Kennedy	Laboral	08:00 a 11:00	TS	\$4.637	\$13.910	\$23.178
El Salto- Kennedy	Laboral	11:00 a 11:30	TBP	\$3.707	\$11.127	\$18.547
El Salto- Kennedy	Laboral	12:00 a 14:00	TBP	\$3.707	\$11.127	\$18.547
El Salto- Kennedy	Laboral	16:30 a 17:30	TBP	\$3.707	\$11.127	\$18.547
El Salto- Kennedy	Laboral	17:30 a 20:30	TS	\$4.637	\$13.910	\$23.178
El Salto- Kennedy	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$3.707	\$11.127	\$18.547
El Salto- Kennedy	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$3.707	\$11.127	\$18.547
Kennedy- El Salto	Laboral	07:00 a 10:00	TBP	\$2.783	\$8.344	\$13.910
Kennedy- El Salto	Laboral	17:30 a 20:30	TBP	\$2.783	\$8.344	\$13.910
Kennedy- El Salto	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$2.783	\$8.344	\$13.910
Kennedy- El Salto	Domingo	17:00 a 21:00	TBP	\$2.783	\$8.344	\$13.910
Kennedy- El Salto	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$2.783	\$8.344	\$13.910

Para los días festivos distintos a sábado o domingo se aplicará la estructura tarifaria correspondiente a día sábado

TARIFAS PASE DIARIO ÚNICO (para usuarios poco frecuentes)

AUTOS - CAMIONETAS - MOTOS	PDU	PDUT
	\$7.331	\$11.573

PASE DIARIO ÚNICO (PDU): Desde antes del tránsito hasta dos días después de circular sin TAG habilitado.

PASE DIARIO ÚNICO TARDIO (PDUT): Desde el tercer día hasta 20 días después de circular sin TAG habilitado.

El PDU o PDUT permite a los usuarios que no posean TAG habilitado, circular un día calendario por los cuatro autopistas urbanas concesionadas de Santiago, Túnel San Cristóbal y por el Acceso Vial AMB. A la venta en www.pasediario.cl, Servipag y Pronto Copec. Un usuario puede comprar un máximo de 15 pases diarios por placa patente nacional en el año. Más información en www.pasediario.cl.



(1) La concesionaria está facultada para aplicar las tarifas infractores por día de uso, a quienes circulen sin portar un dispositivo TAG habilitado o sin medio de cobro alternativo interoperable (Pase Diario) y también a los usuarios con contrato vigente, que no instalen su TAG o que, ante fallas, no realicen el cambio del dispositivo.

El pago de las tarifas infractoras ya señaladas, no exime del pago de la multa a beneficio fiscal, por infracción al Artículo 114 de la Ley de Tránsito, ascendente a 1 UTM (Unidad Tributaria Mensual). El no pago de la tarifa infractora facultará a la concesionaria a perseguir las acciones de cobro que emanen del Artículo 42 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

(2) Para el resto de los períodos horarios aplica TBFP

TARIFA ESPECIAL VEHÍCULOS DE EMERGENCIA

Túnel San Cristóbal (TSC) permitirá durante 2021, tránsito liberado de cobro a los vehículos de emergencia de las siguientes instituciones: Sistema de Atención Médica de Urgencia (SAMU), Cuerpo de Bomberos de la Región Metropolitana de Santiago, Junta Nacional de Bomberos de Chile y Carabineros de Chile; que en desempeño de sus labores utilicen esta concesión y que se encuentren debidamente registrados ante TSC. Lo anterior es sin perjuicio de lo que pueda disponer la autoridad para la implementación de la Ley N° 20.908.